



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

N° 538 / 08

Salta, 15 DIC 2008
Expediente N° 12.122/93

VISTO:

La Resolución N° CD-437/08 de esta Facultad, a través de la cual se incrementa en forma definitiva la dedicación de simple a semiexclusiva del Méd. José O. ADAMO, en el cargo de Profesor Regular Adjunto para las asignaturas Principios de la Administración de la Carrera de Nutrición y Administración General y de Salud de la Carrera de Enfermería, a partir del 21 de Octubre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional, tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, el 15 de Diciembre de 2.008;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el **Méd. José Oscar ADAMO**, L.E. N° 8.184.016, tomó posesión en el cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO con dedicación semiexclusiva de las asignaturas PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN de la Carrera de Nutrición y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Enfermería, a partir del 15 de Diciembre de 2.008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal, y siga a División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud